

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS DEL MAR Y ACCESORIOS  
MARINOS S.A. ALABAFISH**

**Reunida el 31 de julio de 2014.**

En la ciudad de Manta, a los treinta y uno del mes de julio de 2.014, en las oficinas de la Compañía **PRODUCTOS DEL MAR Y ACCESORIOS MARINOS S.A. ALABAFISH** a las once horas, se instalan los accionistas de la Compañía:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES</b>
VASCONEZ CRUZ WASHINGTON FERNANDO	\$ 400,00	\$ 400,00	400
ZURITA PAEZ ELSY CECILIA	\$ 400,00	\$ 400,00	400
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 800,00</b>	<b>\$ 800,00</b>	<b>800</b>

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía **PRODUCTOS DEL MAR Y ACCESORIOS MARINOS S.A. ALABAFISH**. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.013.**
- 2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.013.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.013.**

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el señor PEDRO FERNANDEZ DE CORDOVA y como Secretaria Ad-hoc la Ab. Ingrid Rodríguez.

Por Secretaria y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

**1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.013.**

Por secretaría se procede a dar lectura al informe del Gerente General, el señor PEDRO FERNANDEZ DE CORDOVA y del Comisario Señora GENNY VERA ALONZO.

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio económico de 2013.

**2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.013.**

La secretaria de la Junta pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio de 2.013, documentos que son aprobados por unanimidad por la junta General de Accionistas.

**3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.013.**

Respecto a este punto, la Ab. Ingrid Rodríguez informa que la empresa de la utilidad obtenida, los accionistas de la junta resuelven sobre este acumularla en sus utilidades/pérdidas del ejercicio.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

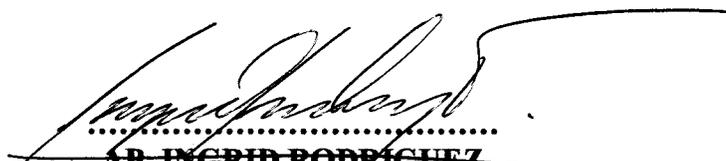
Reinstalada la sesión, el Acta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Siendo las doce horas quince minutos, se levanta la sesión.

**F) VASCONEZ CRUZ WASHINGTON FERNANDO**

**F) ZURITA PAEZ ELSY CECILIA**

**CERTIFICO QUE ESTA ACTA SE ENCUENTRA FIRMADA POR TODOS LOS ACCIONISTAS.**

  
.....  
**AB. INGRID RODRIGUEZ**  
**SECRETARIA Ad-hoc**